

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO.

MINUTA 03/25 SESIÓN EXTRAORDINARIA 28 DE ENERO DE 2025

En Santiago de Querétaro, Qro. a las **nueve horas con doce minutos del martes veintiocho de enero de dos mil veinticinco**, se reunieron de manera virtual las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión Transitoria para la designación de las personas titulares de los órganos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,¹ así como diverso funcionariado de este organismo público local,² en los términos siguientes:

Nombre	Cargo
Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez	Presidenta
Daniel Dorantes Guerra	Secretario
Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio	Vocal
Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes	Vocal
Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores	Vocal
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Vocal
Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez	Vocal
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro	Secretario Ejecutivo del Instituto
Lic. Wilbert Jesús López Rico	Secretario Técnico

Personas que en tiempo y forma fueron convocadas para desahogar el siguiente:

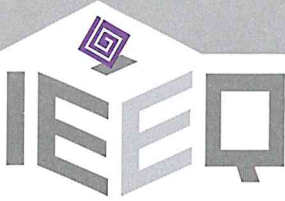
ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Valoración curricular y entrevista de la persona propuesta para ocupar el cargo de titular de la Unidad de Transparencia del Instituto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

¹ En adelante Comisión.

² En adelante Instituto.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO.

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

La Mtra. Griselda Muñiz Rodríguez, Presidenta de la Comisión, dio por iniciada la sesión extraordinaria de la Comisión y refirió que, en términos del artículo 74, párrafo primero, del Reglamento Interior del Instituto, no sería necesaria la lectura íntegra de la convocatoria, ya que fue circulada en tiempo y forma, por lo que solicitó el desahogo del primer punto en el orden del día.

Posteriormente, Daniel Dorantes Guerra, Secretario de la Comisión, realizó la verificación del quórum legal para sesionar y declaró formalmente instalada la sesión.

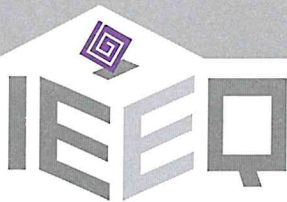
2. Aprobación del orden del día propuesto.

El Secretario de la Comisión, sometió la aprobación del orden del día propuesto, que fue aprobado por unanimidad, mediante votación económica de las Consejerías Electorales integrantes del colegiado.

3. Valoración curricular y entrevista de la persona propuesta para ocupar el cargo de titular de la Unidad de Transparencia del Instituto.

La Presidenta de la Comisión, expuso la dinámica mediante la cual se desahogaría la valoración curricular y entrevista correspondiente.

Posteriormente, en cuanto a la valoración curricular de la Ing. Alejandra Corona Villagómez, persona propuesta para ocupar el cargo de titular de la Unidad de Transparencia del Instituto, la Presidenta de la Comisión indicó que, mediante el oficio P/014/25 del veintitrés de enero de dos mil veinticinco, en ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 62, fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 24, párrafos 1 y 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, remitió a las consejerías electorales el perfil propuesto para ocupar la titularidad de la Unidad de Transparencia del Instituto, al cual se adjuntó el expediente que contiene la documentación relativa a la verificación de cumplimiento de los requisitos para ocupar dicho cargo.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

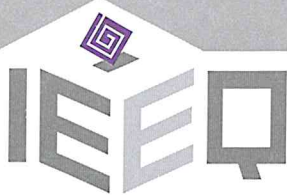
COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO.

En ese sentido, indicó que la persona propuesta cumple con los requisitos para ocupar un cargo público, en términos de los artículos 38, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, 70 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 117 del Reglamento Interior del Instituto.

Además, subrayó que la propuesta de designación es acorde con el principio de paridad de género, que debe existir en la integración de los organismos constitucionales autónomos.

Posteriormente, al no haber comentarios por parte de quienes integran el colegiado, respecto de la valoración curricular de la Ing. Alejandra Corona Villagómez, la Presidenta de la Comisión, inició con el desahogo de la entrevista, la cual consistió en una entrevista tipo panel, en la que cada una de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión formularon preguntas a la persona propuesta. En ese tenor, se exponen las preguntas formuladas por las Consejerías Electorales, en los términos siguientes:

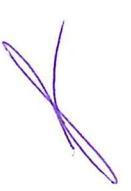
Entrevista a la persona propuesta para ocupar el cargo de titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Alejandra Corona Villagómez	
Consejería Electoral	Pregunta formulada
Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez	Considerando su amplia experiencia en materia electoral, en diversos cargos de los órganos del Instituto Nacional Electoral y del entonces Instituto Federal Electoral; y con base en las atribuciones propias de la Unidad de Transparencia, ¿qué acciones y estrategias concretas implementaría para alcanzar con eficacia y eficiencia los fines institucionales en materia de transparencia y protección de datos personales?
	¿Cuáles son las estrategias de comunicación interna que implementaría para supervisar, auxiliar, asesorar y acompañar a todas las áreas del Instituto, a efecto de que se dé cumplimiento puntual a las normas en materia de transparencia y protección de datos personales?
Daniel Dorantes Guerra	En términos del Reglamento Interior, la persona titular de la Unidad de Transparencia, además, asume el cargo de la Secretaría del Comité de Adquisiciones del Instituto, entonces, considerando que hace unos días el Consejo General aprobó el presupuesto y programa operativo anual para el dos mil veinticinco, ordinariamente este es el momento procesal oportuno para llevar a cabo todos los procedimientos de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios, por lo que, ¿de qué manera proyectaría los asuntos competencia del referido comité para este dos mil veinticinco? y, en ese contexto, ¿cómo lo ha hecho en otros espacios?
	En el mismo contexto, pero en el rubro de transparencia, ¿cuál sería la manera o procedimiento que implementaría para desahogar las solicitudes de

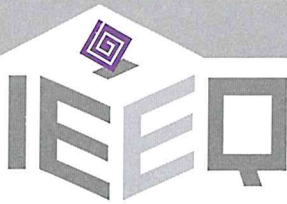


Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO.

	información? Históricamente el Instituto se ha caracterizado por contestar de manera pronta, hay solicitudes cuya información se encuentran en la página a disposición de la propia Unidad y otras en las áreas, por lo tanto, ¿cuál sería la dinámica para seguir siendo transparentes como lo hemos sido en la institución?	
Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio	¿Cuáles son los valores y aportaciones que Alejandra Corona agregarías con tu perfil, respecto de tu trayectoria, a la Unidad de Transparencia?	
	En coordinación con la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información, ¿qué capacitaciones y temáticas de capacitaciones son importantes para el funcionariado del Instituto, a efecto de cumplir con las obligaciones en materia de transparencia en cuanto a sujetos obligados?	
	¿Por qué para ti es importante la transparencia en las instituciones electorales?	
Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes	Considerando tu experiencia profesional y las atribuciones propias de la Unidad de Transparencia, menciona tres objetivos que consideras necesarios para comenzar a trabajar en el área.	
	Considerando que la titular de la Unidad de Transparencia integra diversos comités que se encuentran formados en la institución, ¿qué estrategias implementarías para que las actividades propias de la Unidad de Transparencia se efficienten?	
	Menciona tres principios fundamentales de la transparencia.	
	¿Qué le ofrece Alejandra a la Unidad de Transparencia?	
Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores	¿Cuál consideras que es tu mayor fortaleza para relacionarte con las y los demás para llevar a cabo el trabajo en el área que se te está proponiendo?	
	Con la experiencia que ya hemos escuchado en la valoración curricular, ¿qué estrategias aprendiste en los procesos electorales pasados que pudieras utilizar actualmente para dirigir la Unidad de Transparencia?	
	¿Cuáles han sido hasta ahora tus mayores logros laborales?	
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Platicabas que una de las acciones que te gustaría implementar, si eres designada titular de esta unidad, son los temas de capacitación, pero particularmente mencionaste la relación que existe entre la persona titular de la unidad y los solicitantes, por lo que habría que generar un protocolo para regular esta interacción y generar que sea de manera mucho más expedita las respuestas que salen de la unidad, por lo tanto, dentro de este protocolo, ¿qué acciones implementarías particularmente para atender a aquellas personas que pertenecen a grupos de atención prioritaria?	
	En este momento no tenemos proceso electoral, por lo que las actividades se ciñen únicamente a las personas que estamos en oficinas centrales, con esta interacción que comentabas de que se solicita la información a alguna otra área, si es que no la posee la unidad, y se da respuesta a las personas u otras instituciones; sin embargo, cuando es proceso electoral, instalamos veintisiete oficinas en todo el estado de Querétaro, lo que implica una relación directa con la Unidad de Transparencia ya que tienen que llevar un procedimiento de capacitación, supervisión y acompañamiento durante todo el proceso electoral, por lo tanto ¿qué estrategia generarías para que esta capacitación sea muy efectiva?, considerando el caso particular de que, en	



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO.

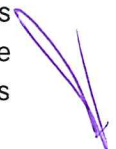
	los organismos públicos locales, a diferencia del servicio profesional del Instituto Nacional Electoral, las personas literalmente llegan de manera eventual durante un proceso electoral o dos, por lo que son personas completamente ajenas a la materia.
	¿Cómo priorizas tus actividades? y ¿cómo generas esta jerarquía en proceso electoral cuando hay solicitudes de información, temas del Comité de Adquisiciones, así como los temas que resulten del trabajo adicional en los consejos distritales y municipales?
Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez	¿Cómo implementarías la perspectiva de género y no discriminación en las actividades de la Unidad de Transparencia?
	En cuanto al trabajo en equipo, ¿cuáles son las ventajas a largo plazo de mantener una buena relación con las y los compañeros?
	En algún momento en nuestros trabajos hemos llegado a tener alguna presión, que es natural, por ejemplo, durante el proceso electoral, por lo que, ¿qué harías en ese caso para resolverlo y cómo manejas la situación de ser sometida a mucho estrés por la carga de trabajo?

En respuesta a los cuestionamientos anteriores, la persona propuesta Alejandra Corona Villagómez, demostró contar con aptitudes de liderazgo, comunicación, trabajo en equipo y bajo presión, responsabilidad y disponibilidad, además de contar con elementos que garantizan su imparcialidad, independencia y profesionalismo; lo anterior, en virtud de que refirió lo siguiente:

- Indicó la importancia de implementar un calendario de capacitación al funcionariado, con un enfoque de sensibilización y conciencia, mediante la promoción de una cultura de transparencia al interior del Instituto.
- Destacó la necesidad de la creación de un protocolo de atención a efecto de que el servicio que otorga el Instituto a la ciudadanía en materia de acceso a la información pública se de excelencia y utilice las herramientas tecnológicas necesarias para atender con prontitud las solicitudes de información que sean planteadas al Instituto.
- En materia de comunicación interna, destacó la relevancia de utilizar y respetar los canales formales de comunicación, al mismo tiempo de promover la comunicación entre las áreas de manera personalizada, que permita la interacción directa, promueva la comunicación continua respecto al trabajo de la Unidad, así como la retroalimentación a las áreas y la apertura para con ellas.
- En cuanto a la atribución relativa a ocupar el cargo de Secretaría del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, o bien, como secretaria técnica del Comité de Transparencia, indicó que establecería las bases para una coordinación y comunicación efectiva con la Presidencia del referido colegiado y organización con su equipo de trabajo para el adecuado desahogo de sus atribuciones.

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO.

- e) De conformidad con su trayectoria y experiencia en materia electoral y específicamente en materia de transparencia en el Instituto Nacional Electoral, refirió que aportaría responsabilidad, honestidad, respeto, perseverancia, capacidad de análisis, compromiso con la Institución, seguimiento puntual de las actividades encomendadas conforme a sus atribuciones, así como promover el trabajo colaborativo, al interior y al exterior del área. 
- f) De igual manera, indicó que es importante identificar las atribuciones y personas encargadas de cada unidad administrativa en materia de transparencia, para establecer metas y objetivos claros, llevar a cabo capacitaciones, elaborar materiales didácticos adecuados a la dinámica del Instituto y, posteriormente, evaluar el proceso, para identificar las áreas de oportunidad. 
- g) Indicó que es importante la transparencia, toda vez que garantizamos los derechos de las personas de conocer la información que generan los entes públicos y que la misma puede servir para garantizar, incluso, otros derechos. Además, indicó que deben permear los principios de máxima publicidad, gratuidad y prontitud. 
- h) Refirió que durante los procesos electorales, una vez instalados e integrados todos los consejos distritales y municipales, en materia de capacitación, se debe analizar y elegir la modalidad correcta de capacitación; así como mediante la elaboración y difusión de infografías y demás documentos que cuenten con la información concreta que necesitan conocer para el desahogo de sus funciones en materia de transparencia. 
- i) En materia de género y no discriminación, refirió que es relevante capacitar y sensibilizar al personal, para que la atención y vinculación con las personas solicitantes sea con perspectiva de género e inclusión.

Finalmente, la Presidenta de la Comisión, refirió que, al no haber más puntos que tratar y desahogados todos los puntos de la convocatoria, siendo las **diez horas del martes veintiocho de enero de dos mil veinticinco**, se daba por terminada la sesión, agradeciendo la asistencia de las personas presentes. 



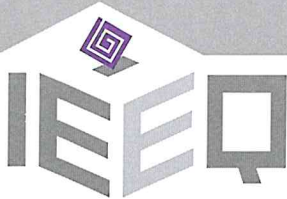
Mtra. Griselda Muñoz Rodríguez
Presidenta de la Comisión



Daniel Dorantes Guerra
Secretario de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO.

Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio
Vocal de la Comisión

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal de la Comisión

Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores
Vocal de la Comisión

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Vocal de la Comisión

Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez
Vocal de la Comisión

Lic. Wilbert Jesús López Rico
Secretario Técnico de la Comisión

La presente foja forma parte integral de la minuta **03/25** de la Comisión Transitoria para la designación de las personas titulares de los órganos del Instituto, elaborada con motivo de la **sesión extraordinaria celebrada el veintiocho de enero de dos mil veinticinco**, misma que consta de 7 fojas útiles.